



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este Termino Municipal, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que en el mes de enero del año dos mil veinte, **NO** se hicieron **ORDENANZAS MUNICIPALES**.

Y, para los fines de ley correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Guaimaca, Francisco Morazán a los doce días del mes de febrero, del año dos mil veinte

Karina Margarita Láinez Ferrera
Secretaria Municipal

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262

Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14